

La Asamblea rechazó el recurso de reposición interpuesto por Julio García y Susana Alcalde contra la composición de las comisiones

Jaime Carnicero exige a los vocales responsabilidad en el pago de la deuda de sus Ayuntamientos con la MAS

Viernes, 21 de octubre de 2011.- Un total de 25 de los 27 vocales que forman parte de la Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con las ausencias justificadas de Pilar Hernández y Yolanda Besteiro, se reunieron en la tarde de ayer en Asamblea General, la segunda del mandato, para abordar cuestiones de orden administrativo, técnico y económico.

Cumplidos con los formalismos de la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior, por unanimidad, y la puesta en conocimiento de resoluciones de la Presidencia, los vocales conocieron los informes jurídico-técnicos por lo que se proponía rechazar el recurso de reposición que interpusieron los vocales Julio García y Susana Alcalde, representantes de Azuqueca de Henares y Marchamalo respectivamente, contra la composición de comisiones informativas aprobada en el mes de agosto. El recurso, según la decisión de la asamblea con el aval del dictamen jurídico, se rechaza al constatar que los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, modificados en el año 2009, no reconoce la constitución de grupos políticos en la institución. Los vocales adquieren esta condición como representantes de los 13 municipios mancomunados según el acuerdo de Pleno de las distintas Corporaciones Municipales. Así, la asamblea desestimó el recurso por 17 votos a favor y ocho en contra.

A continuación, el Presidente de Mancomunidad de Aguas del Sorbe dio cuenta a la asamblea sobre la decisión de cancelar el expediente de contratación de la operación de crédito a largo plazo que se había iniciado en el mandato anterior con el objetivo de financiar la obra de la tercera conducción. Según argumentó Jaime Carnicero, el momento actual aconseja esperar antes de materializar este compromiso

de crédito para intentar llegar a un acuerdo a tres bandas entre el Gobierno central, MAS y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el ecuador del orden del día, la asamblea estudió la propuesta de la Presidencia para que la Junta de Gobierno de Mancomunidad de Aguas del Sorbe se encargue de la tramitación de expedientes de subvenciones con el objetivo de ganar agilidad, ya que hasta ahora era la propia Asamblea General la encargada de esta cuestión administrativa. Esta disposición se aprobó con los votos a favor de 15 vocales, fue rechazada por ocho y la abstención de dos representantes.

CUESTIONES ECONÓMICAS

Entre las cuestiones monetarias que tenía pendiente atender la asamblea aparecía, en primer lugar, la propuesta de modificación de crédito del Presupuesto 2011 por valor de 48.700 euros, una cantidad que se retirará del remanente de tesorería existente del ejercicio anterior de 2010 y que asciende, según los datos aportados, a 2,4 millones de euros.

Pero en materia económica, la atención se centró al final de la sesión con el informe que presentó el Presidente de la MAS al resto de miembros de la Corporación para dar cuenta del estado de la tesorería de la institución mancomunada, asunto que acaparó el máximo interés de todos los presentes. Jaime Carnicero explicó pormenorizadamente la delicada situación de la tesorería de Mancomunidad que, por un lado, cuenta con un remanente positivo de 2,4 millones de euros del Presupuesto de 2010, pero que por otro cuenta con una deuda por impagos que asciende a 3,2 millones de euros. Es decir, el 50% de la cuantía total del Presupuesto de 2011 de 6,5 millones de euros. Esta situación está motivada por el incumplimiento en el pago de su tasa de agua por parte de 8 de las 15 entidades mancomunadas que forman parte del sistema de abastecimiento de la MAS. Estas ocho entidades no han abonado, al menos, cuatro recibos de su tarifa de agua mensual en este año 2011, teniendo en cuenta, además, que algunos municipios y mancomunidades acumulan también deuda en el ejercicio de 2010.

Después de dar a conocer el informe económico, Jaime Carnicero, ha anunciado a la asamblea las medidas que tiene previsto poner en marcha la Presidencia para evitar que la MAS llegue a una situación de suspensión de pagos por falta de liquidez. Así, el Presidente de la MAS ha recordado a los vocales la obligación que tienen los Ayuntamientos que representan de estar al día de pago de la tarifa de agua, instándoles a

que si no regularizan su situación antes del 1 de diciembre, la Mancomunidad recurrirá a las vías legales que estime oportunas para hacer frente al cobro de la deuda, que en algunos casos supera los 600.000 euros.

Asimismo, Carnicero ha querido anunciar a los representantes de los municipios que la MAS está trabajando para abrir una nueva fórmula de colaboración entre administraciones con el objetivo de ocuparse de la gestión del agua en baja de sus municipios, salvo Guadalajara y Alcalá de Henares por sus dimensiones territoriales y de población. Según ha explicado el Presidente de la MAS, si las entidades abastecidas aceptaran esta fórmula de colaboración, aquellos que tienen contraída deuda, podrían financiar esta a través de los costes de gestión de agua en sus redes municipales. Es cierto que la Mancomunidad realizaría un esfuerzo importante de personal e infraestructura para asumir la gestión de agua en baja de los abastecidos, pero también que la MAS tiene capacidad para hacerlo.

“Quiero tender la mano a todos los municipios que lo deseen para que puedan ceder la gestión de agua en baja. Pero también quiero solicitar a todos los vocales que nuestros Ayuntamientos sean consecuentes para afrontar su deuda con la MAS porque a finales de año tenemos importantes obligaciones con las que tenemos que cumplir y podríamos tener que recurrir a solicitar el pago aplazado con los intereses que eso conlleva. Quiero invocar a la responsabilidad de todos los vocales para que insten a sus Ayuntamientos a abonar la deuda. No voy a incurrir, como han hecho otros en otras administraciones, en la responsabilidad de comprometer gasto sin tener presupuesto consignado”.

Para concluir con las cuestiones que se abordaron en la Asamblea General destacar que los vocales refrendaron por unanimidad la solicitud de colaboración con los VIII Premios de Periodismo de 2011, concretamente el del “Ciclo Integral del Agua”, que organiza la Asociación de la Prensa de Guadalajara; así como la aprobación para dar trámite a la convocatoria pública de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo con una consignación de 42.134,42 euros.

Por último, la asamblea conoció la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Fontanar de cambio de proyecto de acuerdo a la subvención “Ciclo Integral del Agua” que recibieron en el ejercicio 2009 para la mejora de una red en la travesía de Santa María e Instalaciones en el depósito regulador de agua potable.